

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el dia 28 de marzo de 2014 a las 11:00 horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., ubicado en la Av. Fernández Salvador y Av. Occidental, con la presencia del ciento por ciento de socios de INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, de propiedad de:

Se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa, para conocer y resolver los Estados Financieros e Informes de Administración, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Preside la Junta General la señor Victor Mario Silva Menicagli, en su calidad de socio de INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Fernando Ayala Rivas. El señor Victor Silva, luego de que el Secretario ha elaborado la lista de socios asistentes a la Junta, declara instala la Junta, la misma que conocerá y resolverá respecto del siguiente orden del dia, elaborado en consenso entre los asistentes:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre la información financiera del ejercicio económico 2013.
3. Aprobación del Acta de Junta General.

Inmediatamente se procede a tratar el orden del día acordado.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre la información financiera del ejercicio económico 2013.

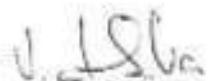
El señor Victor Silva, Presidenta de la Junta, solicita por secretaría la lectura de los Balances de la compañía, el que fue entregado con oportunidad a los socios para su revisión. Una vez leídos y sometidos a consideración se resuelve aprobarlos por unanimidad.

3. Aprobación del Acta de Junta General.

Concluidos todos los puntos del orden del día establecido, se procede a la redacción del Acta de la presente sesión, concediendo un receso de 30 minutos.

Una vez concluido el mismo, se reinstala la Junta con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido y se procede a la lectura de la misma a los concurrentes, la cual es aprobada sin ninguna observación.

Para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes.



Victor Silva M.

**SOCIO – GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Fernando Ayala R.

SECRETARIO AD-HOC